

**UNIDAD AUDITORÍA INTERNA**



Ministerio de  
Salud  
Presidencia de la Nación

**ASISTENCIA CON DROGAS ONCOLOGICAS**

**PROGRAMA 24 ACTIVIDAD 3**

***INFORME DE AUDITORÍA N° 60/16***

***NOVIEMBRE 2016***

## INDICE

---

INFORME EJECUTIVO _____	3
INFORME ANALITICO _____	¡Error! Marcador no definido.
1.- OBJETO DE LA AUDITORIA _____	¡Error! Marcador no definido.
2.- ALCANCE DE LAS TAREAS _____	¡Error! Marcador no definido.
3.- LIMITACIONES AL ALCANCE _____	¡Error! Marcador no definido.
4.- MARCO DE REFERENCIA _____	¡Error! Marcador no definido.
5.- TAREA REALIZADA _____	¡Error! Marcador no definido.
6.- ASPECTOS AUDITADOS _____	¡Error! Marcador no definido.
7.- OBSERVACIONES _____	¡Error! Marcador no definido.
8.- RECOMENDACIONES _____	¡Error! Marcador no definido.
9- OPINION DEL AUDITADO _____	¡Error! Marcador no definido.
10.- CONCLUSION _____	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO _____	¡Error! Marcador no definido.

## INFORME EJECUTIVO

---

### MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION Programa 24 Actividad 3 “Asistencia con Drogas Oncológicas”

El presente informe de auditoría tiene por objeto verificar la adquisición de medicamentos oncológicos efectuados a laboratorios y destinados a pacientes sin cobertura de seguro social, por el Programa N° 24 Actividad N° 3 “Asistencia con Drogas Oncológicas”, este se encuentra ubicado en la calle Ramón Carrillo N° 489 Piso 2 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Las tareas realizadas en la presente auditoría se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución N° 152/02 SGN.

El periodo analizado según la planificación vigente, abarca los meses de Enero a Diciembre del ejercicio 2015 y las tareas de auditoría se llevaron a cabo entre el 1 de Septiembre y 7 de Diciembre de 2016.

No obstante lo expuesto en el párrafo anterior, por cuestiones inherentes a un criterio de necesidad y oportunidad visto la importancia del impacto médico y repercusión social del programa auditado, se realizó una ampliación en el análisis presupuestario que abarco los ejercicios 2014 y 2016 (este último desde el 1 de enero al 7 de diciembre).

Del presente trabajo de auditoría surgen las siguientes observaciones:

Observación N° 1: Del total de 23 compras efectuadas para el ejercicio 2015 solo 1 corresponde a Licitación Pública y 22 Contrataciones Directas y ampliaciones de las mismas.

En valores económicos, solo el 22 % (\$ 8.666.778,57) corresponde a la Licitaciones Publica siendo el 78 % Contrataciones Directas (30.825.588,30).

Observación N° 2: Del Total del Crédito Devengado (\$ 113.280.873,33) para el ejercicio 2015 solo el 34 % (\$ 39.492.366,87) corresponden a Orden de compras emitidas para la adquisición de medicamentos oncológicos.

Observación N° 3: El Crédito Vigente para el año 2015 (\$ 159.670.000) es significativamente más elevado que el de los ejercicios 2014 (78.720.000) y el 2016 (\$ 97.911.141), no detectando en las metas físicas presupuestadas (Pacientes Asistidos y Tratamientos Entregados) ningún variación significativa.

Observación N° 4: Se ha detectado al término del ejercicio 2016 (según programa e.sidif al 7/12/2016) una reducción del 200% entre el crédito inicial y el crédito vigente y una sub ejecución de solo el 28 % del total del crédito vigente.

Observación N° 5: Según el criterio de esta auditoría, la estrecha relación que existe entre la muy baja ejecución presupuestaria (28%) y las compras de

medicamentos oncológicos para el año 2016, pone en riesgo el stock crítico de medicamentos para ser entregados a los beneficiarios del programa.

De acuerdo al análisis efectuado por esta UAI, se puede concluir que el funcionamiento y la operatoria del Banco Nacional de Drogas cumplen razonablemente los objetivos propuestos y con el cumplimiento de las metas para el año 2015 (Objeto de esta Auditoría)

Se pudo determinar la muy baja ejecución presupuestaria para el año 2016, no pudiendo esta auditoría terminar su razón.